

En la Ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:09 once horas con nueve minutos del día **02 dos de Junio** del año **2014** dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.
- IV.- Puntos específicos de acuerdo a su trascendencia.
 - a) Convenio de coordinación administrativa que celebrarán el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Colima y el Municipio de Villa de Álvarez, a fin de establecer las bases para el ejercicio presupuestal 2014 de los recursos provenientes del fondo par la Infraestructura Social de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F., en el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a sectores de la población en condiciones de marginación y pobreza extrema. convenidos y transferidos en su momento al estado se celebrará con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Colima y el Municipio de Villa de Álvarez.
- V.- Asuntos planteados por Dependencias.
- VI.- Asuntos planteados por Terceros.
- VII.-Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

El **Síndico Municipal Profr. Alfredo Hernández Ramos**, quien preside la sesión instruye para el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. José Alfredo Chávez González**, verifique el quórum legal manifestando la presencia de once munícipes integrantes del H. Cabildo, con la ausencia justificada del Presidente Municipal Enrique Rojas Orozco y el Regidor Gonzalo García Moreno, por lo que el Ciudadano Síndico Municipal **Alfredo Hernández Ramos**, habiendo quórum legal declaró instalada la Sesión Ordinaria del H. Cabildo Municipal.

El Síndico Municipal **C. Alfredo Hernández Ramos**, solicita al **C. José Alfredo Chávez González**, Secretario del H. Ayuntamiento, dar lectura al contenido del orden del día, una vez leído se pone a consideración del H. Cabildo para su aprobación, el cual fue **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso.

